ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
20 de Junio de 1886.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 7.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración del «Diario» por uno y dos trimestres de suscrición, les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para verificar la liquidación de las cuentas.

Los suscritores que no estén conformes con esta publicación se servirán devolverla.

DURMIENDO.

Hay quien cree que el posibilismo está durmiendo. A cierta distancia de la coalición republicana y enemigo acérrimo de la monarquía, su quietismo se atribuye á impotencia por los monárquicos y á soberbia por los republicanos de la coalición. Ni los unos ni los otros están en lo cierto.

Los coalicionistas yerran porque, apegados á sus instintos y hábitos revolucionarios, no pueden comprender que verdaderos demócratas y verdaderos amantes de la forma republicana sean tan pacientes, que esperen, dicen ellos, el maná del poder como los israelitas le esperaban en el desierto del Sinaí; y los monárquicos de todos matices se equivocan igualmente en sus cálculos, porque no aciertan á comprender por su parte que pueda esperar jamás poder hacer nada de provecho la fracción republicana gubernamental, lejos ó separados, en su doctrina y conducta (especialmente esta última) de las demás fracciones democrático-republicanas.

Hoy todo republicano no posibilista se pregunta: ¿Que hace Castelar? ¿en qué piensa? ¿no es su conducta indigna de todo buen republicano? ¿por ese camino tendremos la República? Y se disparan en inventivas cuando no en insultos á nuestro ilustre jefe.

Pero este contesta: ¿No sabéis mi programa del 3 de Enero? Pues no ha cambiado ni cambiará una sílaba, porque estoy convencido que sólo con él, sólo con los procedimientos pacíficos, hemos de alcanzar una República vigorosa y durable.

En efecto: los mismos argumentos, iguales recriminaciones, le dirigían los republicanos en 1869 cuando Castelar ya se declaró por los medios legales y pacíficos con el célebre veterano de la democracia española, el marqués de Albaida, quien disgustado de sus propósitos que creían (como se creen ahora) irrealizables, le dijo con su acostumbrada ironía.

—Si; por los medios legales y pacíficos, el día menos pensado recibiremos la República con el chocolate.

—Así lo espero, replicó Castelar.

El 21 de Febrero de 1873 hallábase el señor Orense en París y muy de mañana entró su criado con el chocolate y un telegrama del señor Castelar participándole la proclamación del gobierno republicano en España por votación de ambas Cámaras reunidas. La esperanza de Castelar se había realizado.

En efecto: ¿para qué queremos los republicanos gubernamentales una República llegada entre el humo de la pólvora y alejada de nuevo por nueva paviada ó nuevo Sagunto? ¿A qué derribar lo existente para no poder edificar nada robusto y viable? ¿No es preferible aguardar al completo descrédito y natural hundimiento de la débil y espirante monarquía, cuya mayor expresión representa hoy un niño recién nacido? ¿No será cien veces más robusta la República nacida de la muerte natural de dicha monarquía cuya esperanza y fundamento mayor estriba en un rey del siglo XX? ¿Acaso no sería dar fuerza á esa misma monarquía, emplear contra ella los medios violentos?

Eso sería reaccionar al enfermo, darle vigor y si por causa de la natural perturbación de las ideas fracasase el movimiento ó muriese la nueva República al poco tiempo, la monarquía recobraría el prestigio perdido y no nosotros, nuestros hijos, no alcanzarian ver en España sólidamente establecida la forma republicana. ¡Júzguese si es suicida toda violencia en las presentes circunstancias, muy semejantes á las de 1869!

HIGIENE DE LOS ANIMALES

DE TRABAJO.

No abrigamos la pretensión de poder concretar en los estrechos límites de un artículo cuanto debe tenerse en cuenta para conservar en perfecto estado de salud los ganados de renta y trabajo. Nuestras aspiraciones redúcense por hoy á marcar tan solo la línea de conducta que debe seguir el labrador con los animales dedicados á las faenas del campo.

Por ignorar la trascendencia de ciertas practicas ó no darles toda la importancia que tienen, frecuentemente el labrador experimenta perjuicios de gran entidad, de los que difícilmente llega á resarcirse y de que ciertamente se verá libre si observa con sus ganados de trabajo los preceptos siguientes:

1.° Alimentar bien á los animales dándoles cuatro piensos cuando menos al día y á intervalos iguales, la ración que corresponda á la edad. que tengan y clase de trabajo á que están sometidos. Una alimentación escasa ó mal repartida es causa de que prematuramente queden los animales inútiles para el trabajo.

2.° Cuidar de que los alimentos sean buenos, estén *perfectamente* limpios y preparados en forma oportuna para que sean más apetitosos, ya macerándolos, triturándolos, moliéndolos ó ya sometiéndolos á una fermentación ó cocción, segun la naturaleza y estado de alimento ó la clase del animal que lo ha de consumir.

3.° Procurar que el agua sea de buena calidad, limpia y de temperatura no extremada Por ningun concepto se dará á beber á los animales aguas indigestas, cenagosas y excesivamente frias ó muy calientes.

4.° No hacer trabajar á los animales inmediatamente despues de comer ó beber y vice-versa, pues en ambos casos las indigestiones son frecuentes y la asimilación incompleta.

5.° Procurar rodear á los animales de las mayores comodidades durante las horas de descanso para que repongan las fuerzas gastadas de un modo más rápido y completo.

6.° No consentir nunca la falta de limpieza en las cuadras y establos y en los mismos animales, porque tal abandono acorta la vida de éstos y los predispone á gran número de enfermedades, muchas de ellas contagiosas y otras de difícil y costosa curación. Las cuadras y establos deben barrerse cuando menos una vez al día en invierno y dos en verano, y diariamente es preciso limpiar á los animales, lavarles frecuentemente la cola y crin, y cuando sea preciso recortar las cuartillas y orejas.

7.° Nunca debe exigirse á los animales un trabajo superior á sus fuerzas, ni edad, sexo ó estado, ó desproporcionado á la alimentación que consuman. Tales abusos son casi siempre orìgen de graves accidentes ò cuando menos acortan la vida de los animales. Si alguna vez por circunstancias especiales se les obliga á efectuar un trabajo extraordinario, debe siempre mejorarse y aumentar la ración ordinaria.

8.° Los atalajes con que trabajen los animales deben ser de buena clase, esmerada confección y adecuados al uso á que se destinan, procurando mantenerlos limpios ó engrasados. La economía mal entendida, de usar arneses malos ó desproporcionados al animal, à quienes se les pone, redunda en perjuicio del trabajo efectuado y es causa de lesiones que, sobre afear y despreciar al animal, lo predispone à sufrir graves alteraciones.

9.° A los animales enfermos jamás se les debe hacer trabajar, y tan luego como se note en ellos algun síntoma sospechoso, es preciso tomar aquellas medidas de precaución de todos conocidas, no descuidando reclamar los auxilios del veterinario para evitar que el mal progrese y se dificulte ó sea mas costosa la curación.

La extricta observancia de los preceptos que anteceden, contribuyen poderosamente á mantener la salud de los animales, economizando gran parte de los crecidos gastos á que dá lugar la falta de higiene, y obteniéndose la cantidad máxima de trabajo que solo puede proporcionar un animal sano y bien cuidado.

G. V.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor alcalde, celebró esta corporación el viernes último sesión ordinaria, dando principio á las seis de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó el pago de varias cuentas referentes á gastos por servicios municipales.

Se acordó asimismo que en caso de no poderse celebrar la fiesta religiosa el día 3 de Julio, por no permitirlo el ritual eclesiástico, si no se consiguiese la autorización especial que se tiene solicitada, se

verifique en dicho día la función cívica, trasladándose aquella al día 4 de Agosto.

Se designó una comisión para asistir en representación del ayuntamiento á los actos religiosos dedicados por el gremio de labradores a San Lamberto.

De conformidad con las denuncias presentadas por el señor arquitecto municipal, se acordó ordenar el derribo inmediato de algunos edificios que amenazan ruina.

Se concedió autorización á don Luis Culla para reconstruir la casa número 37 de la plaza del Mercado.

Se concedió la asistencia facultativa titular á cinco solicitudes de la misma.

En vista del resultado negativo de la subasta celebrada para el arriendo del peso público, se señaló el dia 27 de los corrientes, á las doce de la mañana, para celebrar nueva licitación, bajo el tipo de 2000 pesetas

Leida una instancia del propietario de las casas números 5 y 7 de la calle de la Democracia, pidiendo la tasacion y liquidacion del terreno expropiado, se acordó que se practiquen por el señor arquitecto municipal.

Se concedió licencia por treinta dias al señor arquitecto municipal.

Pasaron á la comisión de obras una instancia en solicitud de condonación de una multa, y otra pidiendo autorización para el retiro de la puerta de la casa número 20 de la calle del Tozal.

Y despues de varias preguntas referentes á servicios municipales, se levantó la sesión a las ocho y media.

CRONICA.

En la rifa verificada el Martes último del cordero que la hermandad de N. Sra. del Rosario adquiere todos los años para sufragar los gastos de la fiesta, ha sido premiado el núm. 6862.

Terminadas las oposiciones á escuelas de niñas, merecieron la aprobación las diez y nueve aspirantes que tomáron parte en los ejercicios. El Tribunal censor propuso para Orihuela, á D.ª Asunción Martin Bello; para Peñarroya, á D.ª Trinidad Bardavio Domenech y á D.ª Tomasa Marin, para Torrijo del Campo.

La Junta local de esta ciudad está llevando á efecto los exámenes de las escuelas públicas de la capital y sus barrios.

Ha fallecido en el hospital el jóven que fué herido el Lunes último en un baile público del Arrabal.

El agresor está bajo la acción de los tribunales de justicia.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de 1.ª instancia de este partido judicial don Manuel Fernandez.

Sea bien venido.

Ha sido destinado al batallón Reserva de esta capital, el capitan de infantería, don Joaquin Toha y Tiu.

Ponemos en conocimiento de los propietarios de perros, para su tranquilidad, que aun cuando la orden de administrar la estrignina no se ha quitado, no puede cumplirse por la poderosa razón de no tener el municipio dinero para comprarla. Por lo tanto pueden soltar sus queridos animalitos sin bozal por esas calles de Dios, si bien es de desear que les encarguen la sobriedad en morder a los transeuntes.

D. Ramon Sañudo y Pelayo, que servia el juzgado de instrucción de Calamocha, ha sido destinado al de igual clase de Aliaga.

En los ejercicios de reválida verificados en estos últimos dias en la Escuela Normal de Maestras, ha sido aprobada para obtener el título de superior, la aventajada alumna de aquel establecimiento, señorita doña Gregoria Perez Lopez, hija de nuestro apreciable amigo y correligionario don Pascual Perez Dobon.

La enhorabuena á la jóven profesora, que hacemos extensiva á su apreciable familia.

Van á concederse once meses de prórroga, que comenzarán el 1.º de Julio para que pueda procederse al retracto de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones sin que durante dicho término se exija a los deudores intereses de demora.

La comisión ejecutiva de las Compañías de ferro-carriles, ha circulado a todas las Empresas de España el acuerdo para que á los objetos que se dirijan á la Exposición Aragonesa que deberá inaugurarse el 25 de Julio próximo, se les aplique la rebaja del 50 por 0[0 en el precio del trasporte, tanto á su ida á Zaragoza como á su regreso al punto de procedencia.

Esta rebaja empezará á regir el primero de Julio, y terminará el 31 de Octubre.

Así se ha participado oficialmente á la Junta Directiva de la Exposición.

Desde el día 25 de los corrientes, la empresa de los coches de Zaragoza á Teruel, establecerá un servicio, en combinación, desde Daroca a Calatayud, enlazando con los trenes mistos en este último punto.

Ayer se verificó en la iglesia de San Juan, la fiesta con que los labradores obsequian todos los años á su patrono San Lamberto. El panegírico estuvo á cargo del presbítero don Tomás Villarroya.

Asistió una comisión del Excelentísimo ayuntamiento.

El jueves próximo, con motivo de coincidir las festividades del Corpus y San Juan, se matarán cuatro novillos de la ganadería de Fornes en nuestro circo taurino.

De la cuadrilla, á cuyo frente se halla el simpático Tomás Parrondo (a) Manchao, tenemos buenas noticias.

Una vez más nos permitimos llamar la atención de la comisión del Ayuntamiento que tiene á su cargo la inspección de frutas, vigile con escrupulosidad para que no se permita la venta de las que estén pasadas ó no lleguen al mercado en estado de sazón.

En la estación en que nos encontramos no debe descuidarse ese asunto que entraña verdadero interés para la salud pública.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis está activando la recopilación en un libro, de todas las Constituciones Sinodales, discursos, sesiones, etc., que han tenido lugar durante el último Sínodo, verificado hace pocos dias en esta capital y bajo su dirección.

Una vez terminado el citado libro se distribuirá entre los párrocos de la Diócesis y los señores Prelados de la nación.

Los ejemplares de dicha obrita se facilitarán en la Secretaría del obispado.

En los diferentes centros de enseñanza, de esta capital, han terminado los examenes de prueba de curso y los referentes á grados, por cuyo motivo los estudiantes han regresado á sus hogares á descansar de las fatigas escolares.

La Sociedad lírico-dramática «El Iris» establecida en esta ciudad, no perdona medio alguno para proporcionar recreo y solaz á sus socios; á tal fin tiene proyectada para el miércoles, 23 del actual, en el teatro, una velada, en la cual se pondrán en escena las bonitas piezas *La evocación de los Espíritus* y *Ultima calaverada* en las que tomarán parte varias señoritas de esta capital; terminando la función con un baile en el mismo salón del teatro.

Nuestro colega local *La Revista del Turia* ha publicado una reseña bastante circunstanciada de los actos públicos del recientemente celebrado Sínodo diocesano, lo cual nos escusa hacerlo. Sin embargo queremos hacernos solidarios de los merecidos elogios que tributa á nuestros paisanos los señores Marin, Navarro y Villarroya, por los brillantes discursos que han pronunciado en las referidas sesiones públicas.

Se ha celebrado en Madrid un banquete posibilista para solemnizar la reorganización de los comités del partido.

Nuestro ilustre jefe señor Castelar, pronunció un notable y discreto discurso en el cual se afirmó en la política de orden que viene sosteniendo. Manifestó que la ley de garantías apresurará el triunfo de la república.

Los periódicos ministeriales niegan se haya alterado el orden en Santander y Cataluña.

El congreso de diputados ha proclamado diputado por acumulacion á don Francisco Pí y Margall.

El gobierno de los Estados-Unidos ha enviado al de España un Mensaje, dándole las gracias más expresivas por haber favorecido á los súbditos de aquella república residentes en las Carolinas y Palaos, á quienes se reconocen las mismas ventajas mercantiles que gozan los súbditos alemanes.

El señor Carvajal ha publicado una carta en *El Liberal*, pidiendo á todas las fracciones republicanas que se concerten para formar un grande y compacto partido.

El señor Camacho acepta el proyecto del ministro de la Guerra referente a que se concedan gratificaciones á los capitanes y jefes de batallón, pero desea que se aplace la supresión del descuento á los militares que lo sufran.

La Fé copia una carta de don Cárlos publicada en *L' Univers*, declarando que no promovera desórdenes, aunque no desiste de sacar á España de su actual situación.

El Estandarte asegura que la intervención del Papa obliga á don Carlos á desistir del propósito de emprender la guerra.

El general Pavía ha entablado querella por los ataques que se le han dirigido en las versiones publicadas y por faltar algunos periódicos al secreto del sumario que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en Puerta de Hierro.

El Consejo de ministros ha aprobado los proyectos del ministro de la Guerra que he anunciado anteriormente, incluso el referente á la supresión del descuento del 5 por 100.

La cuestión de Oriente vuelve á inspirar sérias inquietudes.

Segun despachos recibidos hoy, Rusia tiene ya preparado un ejército en la Besaravia para intervenir en Bulgaria en caso necesario.

La conducta del príncipe Alejandro, á quien se supone completamente identificado con la política inglesa, y las demostraciones unitarias en ambas vertientes de los Balkanes, producen cada vez mayor irritación en Rusia, y por lo tanto no serán de estrañar graves sucesos en una época cercana, si la Asamblea reunida ahora en Sofía vota los proyectos que se vienen anunciando favorables á la completa unión de la Rumelia á la Bulgaria.

Hemos tenido el gusto de leer el primer cuaderno de la importantísima obra que con el titulo de *Pi y Margall y la política contemporánea* etc., acaba de dar á lúz en Barcelona el tan distinguido cuanto modesto escritor castellonense, nuestro querido compañero y amigo, don Enrique Vera y Gonzalez.

Es esta una obra que há de sellar la justa y legítima reputación de insigne literato y honrado patricio de que yá goza el señor Vera entre la ardiente juventud republicana que consagra su vida entera al triunfo práctico y definitivo de los ideales democráticos.

Desde este rincon de nuestra península, tan amante siempre de sus fueros y libertades, y en nombre de sus valerosos pobladores, víctimas todavía del feroz despotismo teocrático de los pasados tiempos, felicitamos con entusiasmo al erudito,

castizo y concienzudo escritor nó menos que al consecuente demócrata republicano Vera por su obra, que está llamada á causar una revolución en la conciencia de muchos sentimentalistas, cuya débil razón no há podido resistir las más sencillas abstracciones filosóficas y que indudablemente, con la lectura de este libro, acabarán por fijar sus ideas y nó causar en él seno de la democracia más perturbaciones irreflexivas que solo redundan en provecho de sus irreconciliables enemigos

En la sección de anuncios de nuestro periódico, hallarán los suscritores las condiciones, sumamente económicas, de suscrición á la obra que nos ocupa, cuya provechosa lectura les recomendamos con el mayor empeño.

VARIEDADES.

Teatro.

—

Con dos beneficios se despidió del público turolense, la compañía lírico-dramática que ha estado actuando en nuestro teatro durante las pasadas ferias.

El primero, que tuvo lugar el sábado 12, fué el de la simpática y aplaudida actriz, señorita Mari, quién con el delicado gusto que la caracteriza eligió para aquella noche, la lindísima comedia en tres actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, y el juguete cómico *¡Como está la sociedad!*, que tanto y tanto ha celebrado este público.

En la interpretación de la protagonista de la comedia, estuvo la beneficiada tan feliz, que el auditorio la prodigó muchos y merecidos aplausos, interrumpiéndola en varias de las bellísimas escenas de la obra, y especialmente en la del 2.º acto, en que pinta a Fernando su cariño, cuyos versos dijo con apasionamiento y verdadero entusiasmo; sostuvo muy bien durante toda la comedia el carácter del personaje que representaba, y haciendo de rebuscados y gastados recursos dió al difícil papel de *Inocencia* su verdadera interpretación. Con gusto la enviamos nuestros más sinceros plácemes.

El señor Lloréns, la secundó dignamente, representando á la perfección el tipo del militar enamorado que quiere matar á todo bicho viviente que se aproxime á su novia. El señor Contreras, estuvo acertado en su papel de padre *interesado*, preocupándose más por las *casas*, que por las cosas del *Marqués*. La señora Pardinillas, lo mismo que Esteve y Alarcón, cumplieron con su cometido.

Como ya nos hemos ocupado en otras revistas de la zarzuelita *¡Cómo está la sociedad!*, solo diremos de ella que el público la escuchó con sumo gusto y que cual siempre hizo repetir el precioso terceto de *las copas*, que con tanta gracia cantaban la beneficiada, la señora Aparicio y el señor Taberner.

En el cuarto de la señorita Mari, vimos algunos regalos y muchas flores con que la obsequiaron sus admiradores; los que, al despedirla, la desearon muchos triunfos en su carrera artística, comenzada bajo tan buenos auspicios, y que deje en todas partes las generales simpatías que aquí ha sabido conquistarse.

* *

Si de intento dejó el señor Lloréns su beneficio para la última representación, estuvo muy oportuno en ello, pues proporcionó una grata despedida no solo á la compañía sino al público de esta capital.

Dedicada la función á los círculos de recreo *El Turolense* y *La Unión*, éstos respondieron a la galantería del señor Lloréns, llevando al teatro un gran contingente de sócios y haciéndole otros delicados obsequios que, nos consta, agradeció aquél extraordinariamente.

Se puso en escena la bonita comedia titulada *El forastero*, en la que el beneficiado rayó á una gran altura. Si siempre hemos elogiado las especiales cualidades de actor cómico que posée el señor Lloréns, en ninguna obra como en ésta podíamos celebrarlas con más justicia. Desde la primera escena, solo aplausos escuchó del público; no tuvo la más ligera distracción en su largo y difícil papel, y dedicado á él con el entusiasmo que sabe hacerlo, caracterizó un *don Pantaleón* admirable.

Sus compañeros rivalizaron también en deseos de agradar: la señorita Mari, hizo muy bién la doncellita charlatana que todo lo curiosea; el señor Taberner, estuvo acertado en su papel de *Carlos Bueno;* lo mismo que Esteve en el de *primo inocente;* y las señoras Pardinillas y Aparicio, completaron tan acabado conjunto

A instancias de varios amigos aficionados á ese género de representaciones, puso en escena el señor Lloréns, la piececita *Retratos al Viu*, escrita en diálogo valenciano.

A nosotros, que sólo pudimos saborear algunos chistes, nos pareció muy bonita; pero debe ser extraordinariamente graciosa á juzgar por lo que se reían los que conocen bien aquel dialecto. El enredo es bastante semejante al de otro juguete titulado *Doce retratos seis reales*. Todos los actores fueron muy aplaudidos; y singularmente el beneficiado que caracterizó de una manera acabada el tipo de un *llaurador*.

Al partir para Valencia el señor Lloréns, nos suplicó encarecidamente enviáramos en su nombre un cariñoso saludo a este distinguido público que tan benévola acogida ha dispensado á sus trabajos, é hiciéramos constar su reconocimiento por las muestras de aprecio con que aquí lo han favorecido.

B.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Pasados los dias de feria en que llegaron al mercado en abundancia trigos de todas clases, arroces, y otros varios artículos, ha quedado la plaza nuevamente paralizada, por falta de arribos en diferentes géneros, especialmente en cereales.

No nos estraña este retraimiento por cuanto se halla en su apogeo el corte de lana que tiene ocupados á la mayoría de nuestros labradores.

Aceite.—Se han recibido algunas partidas, ofreciéndose al precio de 46 reales arroba.

Arroz.—Los arribos habidos, se han colocado en diferentes almacenes con precios variados, aunque bajos; tendiendo el artículo á sostenerse por los precios alcanzados en esta quincena que son los siguientes:

Cilindrado 1.ª á 28 reales.
» 2.ª id. 26 id.
» 3.ª id. 24 id.
» 4.ª id. 23 id.
De tres pisadas id. 21 id.
» dos id. id. 20 id.
Bajo id. 18 id.

Aguardiente.—Procedentes de los pueblos rio de Ademúz y Segorbe han llegado varias pequeñas partidas, colocándose sin dificultad.

Tambien se ha recibido una fuerte remesa de alcoholes para la confección del mismo líquido.

Los precios se sostienen firmes y con tendencia á mejorar.

Por hoy siguen detallándose á los precios ya fijados de 22, 24 y 26 reales cántaro.

Bacalao.—Durante la quincena, y de puntos diferentes, han entrado pequeñas partidas teniendo difícil colocación, tanto por sér clases poco aceptables, como por esperar más baja.

Los precios á que se ha colocado han sido á 31 y 33 reales arroba.

Lana.—Llegan partidas pequeñas del actual corte vendiéndose á 42 y 44 reales arroba sin gran aceptación.

Trigos.—Se halla muy paralizado el artículo tanto por falta de ofertas como de demanda. En la última semana escasísimas han sido las entradas.

Sigue la tendencia de baja en todas las clases, presentándose en general una excelente cosecha.

Mientras no lleguen los nuevos se sostendrán estos precios, por cuanto las existencias que restan, quedan en manos que no les apremia la venta y no cederan en precios mas bajos que los actuales.

Chamorra superior á 37 y 38 reales.
» ordinaria á 34 y 35 id.
Jejá id. á 31 y 32 id.
Blanqueta id. á 31 id.
Centeno id. á 22 id.
Cebaba id. á 21 id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

SE VENDEN á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

Una heredad de una y media fanega de regadio, situada en la partida Argentera. Otra de dos y media fanegas de regadio, en la Hoya Marta. Otra de cinco fanegas en la misma partida. Otra de una y media fanega de regadio en la partida Serna. Otra de una fanega en la partida Musa.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

PÍ Y MARGALL

y la Política Contemporánea.

La democracia federal; su origen, su historia, sus destinos medio siglo de doctrinarismo en España, la política de programas y la política real

POR

ENRIQUE VERA Y GONZALEZ.

Condiciones de la publicación

—

Esta interesante obra formará un elegante tomo.

Publícase por cuadernos de 128 *páginas*, envueltos y pegados á una vistosa cubierta al ínfimo precio de

Cuatro reales uno en toda España.

Se repartirán dos cuadernos mensuales, componiéndose de ocho á diez el total de la obra.

En el primer cuaderno se regalará un primoroso retrato del ilustre biografiado. Con el último reparto se mandará á los señores suscritores las tapas á propósito para la encuadernación de la obra, equivalentes al precio de un cuaderno.

Admiten suscriciones todos los corresponsales de esta casa y las principales librerías de España, Ultramar y Extranjero.

Asimismo puede hacerse la suscrición directamente remitiendo el importe en libranzas del Giro Mutuo ó sellos de franqueo á *Evaristo Ullastres, Editor; Ronda de la Universidad, 6.—Barcelona.*

POCION BRU

Contra el crup ó garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc.

Todos los médicos españoles conocen ya la composición de este medicamento: la pilocarpina en asociación científica con los poderosos antisépticos del pino comun.

LA POCION BRÚ no se descompone por el tiempo, y es incompatible con todo otro medicamento.

Se debe usar sola ó no usarla.

Precio: 8 pesetas frasco.

Depósito general en esta provincia Farmacia de Adam.—Calle de S. Juan 17, Teruel.

ARTE DE MARQUETERIA

COLECCION ARTISTICA.

Publicación de bonitos dibujos para la marquetería. Dos números mensuales 4'50 pesetas en toda España, máquinas y demás accesorias para la marquetería á precios muy ventajosos. Catálogos ilustrados gratis.—Lauria 15 Barcelona.

LA AGENCIA DE NEGOCIOS que quedó abierta al público desde Junio de 1885, domiciliada en Teruel, calle de Carrasco núm. 7, á nombre de don Manuel Torres Novella, desde esta fecha regirá á nombre de los señores Torres, Hermanos, en el mismo domicilio.

HOSPEDERIA Y POSADA

DE

La Felisa.

Amantes número—5.

En este moderno y acreditado establecimiento se admiten huéspedes y familias á pupilage para los cuales hay cómodas y elegantes habitaciones á precios sin competencia.

Servicio de mesa especial y barato.

ANUNCIOS.

JUAN MUÑOZ.

—

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir ungran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay uncompleto surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, uellos, y puños impermeables; flecos, sedas, hilosestambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras, horquillas y de concha, copas y vasos, corses, objetos deescritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas mantecafresca de vaca, chocolates, cafés, tés, pastas para sopa, azúcares, cacaos, licores, dátiles superiores á sesenta céntimosde peseta libra y demas géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

—

Este establecimiento cuenta con va-rias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



GRAN REBAJA AL CONTADO

DIFERENTES ACCESORIOS

para toda clase de costura

SINGER.

FÁBRICA

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Por 12 pesetas 2 sábanas de hilo sin costura.
Por 6 y 7 pesetas cortes de tela para colchón.
Por 4 y 5 pesetas mantas para cama.
Por 7 pesetas 6 servilletas de hilo y un mantel.
Por 12 pesetas 12 toballas de hilo adamascadas.
Por tres pesetas 12 servilletas para refresco.
Por 4 y 1|2 pesetas 1 camisa semirretorta con cuello y puños.
Por 6 pesetas 1 camisa superior con vias de hilo.
Por 6 pesetas 6 camisetas de abrigo.
Por 9 pesetas 12 pañuelos batista de hilo con jaretón.
Por 6 pesetas 12 pañuelos blancos de hilo con cenefa.
Por 8 pesetas 6 cuellos y 6 pares puños de hilo.
Por 2 y 1|2 pesetas 1 juego de cuello y puños impermeables.
Por 8-10 y 12 pesetas piezas de telas blancas de rica calidad.
Por 10-12 y 15 pesetas Capuchas negras de merino doble.
Cortes de pantalón de buen paño, á 7-8-9 y 10 pesetas uno.

En retortas y caserillas para camisas y sábanas, hay todos los anchos, á 4-5-6-8 y 10 reales vara.

Procedentes de una liquidación tenemos, cretonas de las más superiores para vestidos y camisas á 1 y 1|2 reales vara.

Hay como nunca un magnífico surtido, de merinos, lanas y vichis, para trajes de primavera.

Granadinas, velos de blonda y de imitación, chambras bordadas canesús y camisas, para señoras y cuantos artículos componen el extenso surtido del Comercio de *Bernardo Sanz*, calle Nueva 23.

AL MÁS BARATO.

—

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id. 0»38
Mallorquinas, id. id. 0»38
Brudets entrefinos, id. 0»38
Lienzo Sol, id. id. 0»38
Madapolan especial, id. 0»25
Sermis 24 pulgadas 0»25
» 20 » 0»20
» teñido 34 id. 0»25
Patenes imperiales id. id. 1»12
Parellas especiales, id. 0»45
» 1.ª id. id. 0»70
Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Tambien se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

VENTA.

De la casa número 16 calle de Carrasco; darán razón de su precio, en la administración de este periódico y la que la habita (a) la Ensaladica.

SE VENDE VINO

de cosechero de la Masada del Americano, al por mayor y menor. Este vino no tiene adulteración de ninguna clase, lo cual puede comprobarse por cualquiera que desee verificar un análisis á que se prestará el propietario en todo momento.

Precios 4 pesetas 50 céntimos cántaro y 30 céntimos cuartillo.

17.—Calle del Salvador.—17.

EN LA CALLE DEL 3 DE JULIO número 26, hay un cómodo carritos atartanado, con mullidos asientos y bien acondicionado para conducir viajeros á los baños ó á los puntos que se desée.

Los precios económicos.

LA COMADRONA Luisa *La Cartagena*, ha traslado su domicilio á la calle de la Pescatería, núm. 5.